

## **CONVOCATORIA DE SELECCIÓN E INGRESO AL PROGRAMA DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**, a través del comité académico del programa de posgrado participante en la presente Convocatoria, con fundamento en los artículos 3°, fracción vii de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 49 de la Ley General de Educación; 2º de la Ley General de Educación Superior, 1º y 2º, fracción I de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 4º, 41, 42 y 51 del Reglamento General de Estudios Universitarios; 16 del Reglamento General de Inscripciones; Capítulo II del Reglamento General de Incorporación y Revalidación de Estudios; 24 del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia; 1º, 3º, párrafo tercero, 8º, 54, 56 fracción v del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) y; 11 y 12 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado (LGFP),

### **CONVOCATORIA**

a las personas aspirantes mexicanas y extranjeras con interés en participar en el proceso de selección para ingresar al semestre **2027-1** que iniciará el martes **10 de agosto de 2026**, a alguno de los planes de estudio ofertados por el programa de posgrado:

#### **Área II. Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud**

Especialización en Medicina Veterinaria y  
Zootecnia

<https://www.fmvz.unam.mx/fmvz/sua/oferta.html>

Planes de estudio en:

##### **Diagnóstico Veterinario (Modalidad Presencial)**

- Anatomopatología
- Microbiología
- Patología Clínica

##### **Medicina y Cirugía Veterinarias (Modalidad Presencial)**

- Équidos
- Etología Clínica
- Fauna Silvestre
- Perros y Gatos

##### **Producción Animal**

###### **Modalidad Abierta**

- Aves
- Bovinos
- Cerdos
- Ovinos

###### **Modalidad Presencial**

- Aves
- Bovinos
- Cerdos
- Ovinos
- Organismos Acuáticos

### **Requisitos y Condiciones**

En apego a la Legislación Universitaria, de conformidad con el artículo 8º del Reglamento General de Estudios de Posgrado, las personas aspirantes interesadas en participar, deberán cumplir con todas las condiciones, requisitos, trámites y procedimientos, descritos

en los **INSTRUCTIVOS** correspondientes a esta Convocatoria, mismos que estarán disponibles **después del martes 18 de noviembre de 2025**. Para consultarlos, deberán ingresar a la página web de la Coordinación de Especializaciones del Programa, y dar clic al plan de estudios en la modalidad de interés, en la sección oferta académica: <https://www.fmvz.unam.mx/fmvz/sua/oferta.html>.

**Para participar, las personas aspirantes deberán:**

1. Leer por completo y aceptar los términos y condiciones de esta Convocatoria, del Instructivo y del plan de estudios del programa de posgrado correspondiente.
2. Realizar su registro al proceso de selección ingresando a la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/> en las fechas establecidas para tal efecto en esta Convocatoria, en el entendido de que al registrarse al proceso de selección aceptan, en su totalidad y sin excepción alguna, los términos y condiciones de esta Convocatoria y sus Instructivos.
3. Atender los trámites y procedimientos de cada una de las etapas establecidas en el Instructivo del programa de posgrado correspondiente, en las fechas que al efecto se señalen.
4. En el caso de haber realizado estudios en el extranjero, prever con antelación todos los trámites relacionados con el apostille o legalización de sus documentos académico- administrativos, a fin de poder presentarlos en la etapa documental correspondiente, acorde a los tiempos establecidos en la presente Convocatoria y sus Instructivos. Además, sin excepción, deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Consultar la página: <https://www.dgire.unam.mx/index.php/informacion/revalidacion>
5. Cumplir con el proceso de selección e ingreso establecido por el Comité Académico del programa, con base en los requisitos y criterios académicos de ingreso previstos en el plan de estudios seleccionado, en sus normas operativas y en el Instructivo de la Convocatoria.
6. Consultar los resultados del proceso de selección, a partir del martes 16 de junio de 2026, ingresando a la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/>.
7. En caso de ser aceptadas por el programa de posgrado, realizar los trámites académico-administrativos, de acuerdo con lo señalado por parte del programa de posgrado en el que hayan sido aceptadas.
8. Correspondrá única y exclusivamente a las personas aspirantes extranjeras llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello.

## **Etapas y calendario del proceso de ingreso**

El proceso se llevará a cabo en etapas seriadas. Las personas aspirantes deberán atenderlas de manera puntual, como se indica en la siguiente tabla.

| <b>ETAPA</b>  | <b>FECHA</b>  |
|---|---|
| <b>1. Registro y carga de documentos</b>  |   |
| Registro de la solicitud a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).                             | Inicia a las 10:00 horas del martes 3 de febrero y finaliza a las 19:00 horas del lunes 16 de febrero de 2026 (hora del centro de México).  |
| Carga de documentos a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).                                  | Inicia a las 10:00 horas del martes 3 de febrero y finaliza a 19:00 horas del miércoles 18 de febrero de 2026 (hora del centro de México).  |
| <b>2. Proceso de selección</b>  |   |
| Proceso de selección conforme a lo establecido por el Comité Académico del programa.  | El Comité Académico de cada Programa define su propio calendario para el proceso de selección, por lo que es muy IMPORTANTE consultar las fechas precisas en el instructivo del programa. |
| <b>3. Publicación de resultados</b>   |   |
| Publicación de resultados en la página: <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/</a> | Martes 16 de junio de 2026.   |
| <b>4. Entrega documental</b>  |   |
| Entrega documental ante la DGAE.  | Del lunes 27 de julio al viernes 7 de agosto de 2026.   |

Ni el Programa de Posgrado ni la DGAE brindarán retroalimentación alguna sobre el proceso de selección e ingreso

### **Restricciones**

La UNAM, conforme al artículo 1º de su Ley Orgánica, tiene dentro de sus fines “formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos” útiles a la sociedad, por tal motivo:

- a) El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidos en la presente Convocatoria y/o su Instructivo, o bien cualquier irregularidad que la persona aspirante cometiera durante el proceso de selección e ingreso, traerá como consecuencia la cancelación de su registro, por lo que no podrá continuar en el proceso.

- b) Se cancelará el registro de la persona aspirante cuya identidad sea suplantada o sustituida, o que proporcione datos o información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos. Si dicha circunstancia se descubre en cualquiera de las etapas o con posterioridad a la conclusión del proceso de selección, inclusive si la persona resultara seleccionada, se cancelará su inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma, de acuerdo con lo señalado en el artículo 11 del Reglamento General de Estudios de Posgrado.
- c) Se entenderá que renuncian a su inscripción las personas aspirantes aceptadas que no hayan cumplido con todos los requisitos y completado los trámites correspondientes, en las fechas que para tal efecto se hayan establecido en el *Instructivo de inscripción*, de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado. Si así lo desea la persona aspirante, podrá participar en el siguiente proceso de selección e ingreso acorde a la Convocatoria e Instructivo que se emita.
- d) En ningún caso, la aceptación a algún plan de estudios ofertados del programa de posgrado garantiza el otorgamiento de beca o apoyo económico alguno.
- e) No se emitirá ningún documento *ad hoc* o con características distintas a los que emite esta Casa de Estudios, independientemente de si son solicitados para trámites académicos, administrativos o migratorios.
- f) Los resultados serán publicados en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, por lo que cualquier otro resultado carecerá de validez ante esta Casa de Estudios.
- g) El Programa de Posgrado se reserva el derecho de impartir un plan de estudios o aperturar un campo de conocimiento ofertado, cuando derivado del proceso de selección e ingreso no se cubran las condiciones o cupo mínimo.

## ACLARACIONES

En caso de tener alguna duda en cualquiera de las cuatro etapas del proceso, las personas interesadas deberán ingresar a la página web de la Coordinación de Especializaciones, buscar la modalidad y dar clic en el plan de estudios de interés, en la sección oferta académica: <https://www.fmvz.unam.mx/fmvz/sua/oferta.html>, en donde encontrarán los instructivos de cada plan de estudios del programa de posgrado y la descripción detallada de cada una de las etapas.

Los términos, condiciones y fechas descritas en esta Convocatoria y sus respectivos Instructivos estarán sujetas a cambios, sin previo aviso, por lo que les corresponderá a las personas aspirantes estar al pendiente de los canales de comunicación institucionales, y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.

Consulta el aviso de privacidad en [https://www.dgae.unam.mx/aviso\\_privacidad.html](https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html)

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”.  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 18 de noviembre de 2025.

**LA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE POSGRADO**  
Con fundamento en los artículos 72 y 73 fracciones I, II y XII del RGEP,  
así como 11, último párrafo de los LGFP



## **Programa de Posgrado en Especialización en Medicina Veterinaria y Zootecnia**

**Producción Animal**  
Modalidad Abierta y Modalidad Presencial

**Instructivo de la Convocatoria**  
para el proceso de selección e ingreso al semestre **2027-1**  
que inicia actividades el **10 agosto de 2026**

## Programa de Posgrado en Especialización en Medicina Veterinaria y Zootecnia<sup>1</sup>

### PRODUCCIÓN ANIMAL

Modalidad Abierta y Modalidad Presencial

**Instructivo de la Convocatoria** para el proceso de selección e ingreso al semestre **2027-1**  
que inicia actividades el **10 de agosto de 2026**

#### OFERTA

La especialización en Medicina Veterinaria y Zootecnia en Medicina y Cirugía Veterinarias<sup>1</sup>, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad abierta y en la presencial y tiene una duración de dos semestres (Modalidad Abierta de tiempo parcial; Modalidad Presencial de tiempo completo)

En los siguientes campos de conocimiento:

| Modalidad Abierta      | Modalidad Presencial                |
|------------------------|-------------------------------------|
| ● Aves <sup>1</sup>    | ● Aves <sup>1</sup>                 |
| ● Bovinos <sup>1</sup> | ● Bovinos <sup>1</sup>              |
| ● Cerdos <sup>1</sup>  | ● Cerdos <sup>1</sup>               |
| ● Ovinos <sup>1</sup>  | ● Ovinos <sup>1</sup>               |
| ●                      | ● Organismos Acuáticos <sup>2</sup> |

**NOTA: El Posgrado exige a su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.**

#### ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN E INGRESO

**IMPORTANTE:** Antes de que inicie el registro debe leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que se registre en el proceso de selección.

<sup>1</sup> Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa la siguiente entidad académicas: Facultad de Veterinaria y Zootecnia

<sup>2</sup> Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Veterinaria y Zootecnia y la Facultad de Ciencias de la UNAM

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

**ETAPA 1.** Registro y carga de documentos.

**ETAPA 2.** Proceso de selección del Comité Académico del Programa.

**ETAPA 3.** Publicación de resultados.

**ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

## DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

---

**Antes de comenzar con su registro, deberá conocer el plan de estudios que se encuentra disponible en:**

[https://www.fmvz.unam.mx/fmvz/sua/archivos/PROGRAMA\\_ESPECIALIZACION\\_MEDICINA\\_VETERINARIA\\_ZOOTECNIA.pdf](https://www.fmvz.unam.mx/fmvz/sua/archivos/PROGRAMA_ESPECIALIZACION_MEDICINA_VETERINARIA_ZOOTECNIA.pdf) y las cartas programáticas en:

[https://www.fmvz.unam.mx/fmvz/sua/presencial/produccion\\_animal/plan\\_estudios.html](https://www.fmvz.unam.mx/fmvz/sua/presencial/produccion_animal/plan_estudios.html), para asegurarse de que satisface los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumple con las especificaciones requeridas en cada uno.

### **ETAPA 1. REGISTRO Y CARGA DE DOCUMENTOS.**

**1.a. Registro de solicitud:** deberá ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el registro estará disponible de las **10:00 horas del martes 03 de febrero y finalizará a las 19:00 horas del lunes 16 de febrero de 2026 (hora del centro de México)**.

**Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*:**

- Es **importante** que realice personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo.
- El registro se realizará en línea y el sistema estará abierto las **24 horas** del día.
- En la sección **datos personales**, suba su retrato fotográfico reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). **La fotografía es indispensable para concluir su registro.**
- Una vez completado el registro y seleccionada la oferta académica de la solicitud **se le asignará un folio**.
- Es **importante** que **no** dé clic en “**enviar solicitud**” hasta que concluya con la **Etapa 1.b.** (Carga de documentos) de este instructivo.

**1.b. Carga de documentos del cuadro 1 Documentos administrativos (personales y antecedentes académicos) y cuadro 2 Comprobante de pago y documentos académicos en línea: Inicia a las 10:00 horas del martes 03 de febrero y finaliza**

**a las 19:00 horas del miércoles 18 de febrero de 2026 (hora del centro de México).**

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)**, que estén en buen estado físico para escanearlos, subirlos al sistema, en formato PDF de un tamaño que no sobrepase los 4 Megabytes (MB); deberán estar escaneados por ambas caras (si es el caso) y ser legibles. Revise que el texto de los documentos no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo.
- El sistema le permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones en la carga de documentos dentro del periodo comprendido entre las **10:00 horas del martes 03 de febrero y las 19:00 horas del miércoles 18 de febrero de 2026 (hora del centro de México)**, **siempre y cuando no dé clic en “enviar solicitud”**.
- Antes de concluir su solicitud, deberá verificar que haya realizado todas las tareas del registro, si todo está correcto (elementos en verde) deberá dar clic en **“enviar solicitud”**. En caso de no visualizar la opción **“enviar solicitud”**, revise que no le falte información por completar o documentos por subir.

Una vez enviada la solicitud, **ya no le permitirá subir ningún documento**. Guarde su **comprobante de registro**.

- Considere que el último día de registro, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios y que, una vez concluido el periodo y horario, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndole realizar cualquier gestión y ya no habrá posibilidad de cargar algún documento y enviar la solicitud.
- La convocatoria y su instructivo se publican con suficiente tiempo de anticipación para que reúna todos los documentos requeridos.
- La documentación solicitada debe subirse al sistema durante el periodo y horario establecidos, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta.

**Concluir el proceso de registro y de carga de documentos **NO** garantiza su continuidad en el proceso de selección e ingreso.**

Podrá consultar el procedimiento de registro de aspirantes en la página:

<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

**Cuadro 1. Documentos administrativos**

| Documento  | Consideraciones adicionales   |
|--|---|
| <b>Documentos personales</b>   |   |
| <b>1. Acta de nacimiento<sup>2</sup></b><br>Con fecha de emisión no mayor a 6 meses.   |   |
| <b>2. Clave Única de Registro de Población (CURP)</b><br>Con fecha de emisión no mayor a 6 meses.  | Las personas aspirantes extranjeras subirán su acta de nacimiento. Si son aceptadas deberán obtener la CURP al ingresar al país.<br><br>Para mayor información consultar la página:<br><a href="http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_crp.pdf">http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_crp.pdf</a>                                      |
| <b>3. Identificación oficial vigente</b><br>Identificaciones aceptables: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional con fotografía.<br><br>Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.  | Identificaciones aceptables para personas extranjeras: pasaporte vigente o la identificación de residencia.   |
| <b>Documentos de Antecedentes Académicos</b>   |   |
| <b>4. Título de licenciatura<sup>2</sup> de Médico Veterinario zootecnista o Médico Veterinario. En el campo de conocimiento de Organismos Acuáticos, también se aceptan Biólogos, Licenciados en Manejo Sustentable de Zonas Costeras o de carreras afines a juicio del comité académico.</b><br><br>Cuando el documento expedido se presente en un idioma distinto al español deberá contar con la traducción de un perito oficial.<br><br>Escanear anverso y reverso en un solo archivo, en formato PDF y tamaño carta. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Aspirantes procedentes de la UNAM</b>, en caso de no contar con el título deberán cargar en el sistema el acta de examen profesional con resultado aprobatorio.</li> <li>- <b>Aspirantes procedentes de una Institución de Educación Superior distinta a la UNAM</b>, deberán cargar en el sistema título.</li> </ul> |

| Documento   | Consideraciones adicionales  |
|---|--|
| <p><b>5. Certificado de estudios de licenciatura<sup>2</sup></b> 100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>El certificado debe indicar el periodo de estudios, así como el desglose de asignaturas y/o actividades académicas cursadas.</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una <b>constancia oficial de promedio</b> emitida por la institución de procedencia.</p> <p><b>Nota.</b> No se consideran certificado de estudios: kardex, <i>historias académicas</i>, <i>boletas de calificaciones</i> o similares.</p> | <p>Quienes realizaron sus estudios previos <b>en el extranjero</b> deberán anexar la <b>constancia de equivalencia del promedio general</b> emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página:<br/> <a href="https://www.dgire.unam.mx/index.php/informacion/revalidacion">https://www.dgire.unam.mx/index.php/informacion/revalidacion</a></p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al Programa y deberá solicitarse con anticipación.</p> |

<sup>2</sup>

- Si los **documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos **en un país diferente a México** deberán contar con el **apostille o legalización** y, en caso de ser aceptada o aceptado en el Programa, entregarse físicamente en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE, ya que no se hará ningún tipo de excepción para su entrega de forma posterior**.
- Todos los documentos emitidos en un idioma diferente al español deberán presentarse traducidos al español por un perito oficial.
- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción:  
[https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/quia\\_apostille\\_aspirantes.pdf](https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/quia_apostille_aspirantes.pdf)

**Cuadro 2. Comprobante de pago y documentos académicos**

| Documento   | Consideraciones adicionales   |
|---|---|
| <p><b>1. Constancia(s) de idioma(s)<sup>3</sup></b></p> <p>Acreditar la comprensión de textos en inglés, mediante constancia expedida por el CELE u otro centro de idiomas reconocido por la UNAM, previamente al inicio de los estudios.</p> | <p>Constancia de Comprensión de Lectura del Idioma Inglés expedida la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) de la UNAM o algún Centro de idiomas reconocido por la UNAM.</p> <p>Son aceptadas las constancias o certificados internacionales que avalen la posesión del nivel B2 (upper- intermediate) según el Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas (MCER).</p> <p>La constancia debe de tener una vigencia máxima de 2 años a la fecha de ingreso al programa.</p> <p>Si no se tiene esta constancia o no es avalada por el Departamento de Inglés es necesario presentar el examen.</p> |
| <p><b>2. Cédula profesional</b></p>   | <p>En el caso de que la cédula profesional sea anterior a 2018, deberán de escanearse el frente y reverso en una cara de la hoja tamaño carta. Se admite la Cédula profesional electrónica</p>  |
| <p><b>3. Currículum vitae</b></p>   | <p>Sin comprobantes</p>   |
| <p><b>4. Carta de Exposición de Motivos y compromiso de dedicación:</b></p> <p><b>Modalidad Abierta:</b><br/>Tiempo parcial</p> <p><b>Modalidad Presencial:</b><br/>Tiempo completo</p>   | <p>Describir las razones por las cuales desea ingresar al Programa</p> <p>El formato está disponible en:</p> <p><b>Modalidad Abierta:</b><br/><a href="https://fmvz.unam.mx/fmvz/sua/formatos/Formato_motivos_compromiso_a.pdf">https://fmvz.unam.mx/fmvz/sua/formatos/Formato_motivos_compromiso_a.pdf</a></p> <p><b>Modalidad Presencial:</b><br/><a href="https://fmvz.unam.mx/fmvz/sua/formatos/Formato_motivos_compromiso_p.pdf">https://fmvz.unam.mx/fmvz/sua/formatos/Formato_motivos_compromiso_p.pdf</a></p>   |
| <p><b>5. Carta de experiencia en el campo de conocimiento a ingresar</b></p>  | <p><b>Modalidad Abierta:</b><br/>Comprobar, por escrito, que tiene <b>experiencia mínima de dos años</b> en el campo de conocimiento a ingresar.</p> <p><b>Modalidad Presencial:</b><br/>Comprobar, por escrito, que tiene <b>experiencia mínima de un año</b> en el campo de conocimiento a ingresar.</p>  |
| <p><b>6. Certificado médico de salud</b></p>  | <p>Son aceptados los certificados médicos emitidos por el ISSSTE, IMSS, Centros de Salud de la Secretaría de Salud, Hospitales o clínicas privadas o farmacias con consultorios anexos</p>  |

- <sup>3</sup> Si es aceptada o aceptado en el Programa, deberán entregarse físicamente en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**.

#### Aclaraciones y dudas:

- **Documentos administrativos** (ver **Etapa 1 - Cuadro 1**) o problemas con el Sistema de Registro de aspirantes al Posgrado de la UNAM; puede revisar la sección de **preguntas frecuentes**: [https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent\\_questions](https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions), o puede comunicarse al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). **Una vez que haya iniciado sesión en el Sistema de Registro de Aspirantes**, podrá consultar las **sesiones de Zoom** que se tendrán cada tercer día y que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes, en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos** (ver **Etapa 1 - Cuadro 2**) comunicarse a los números telefónicos: 55 5622 5920. **Los horarios de atención** serán de lunes a viernes (días hábiles) de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). **Por correo electrónico**: [coord\\_operat\\_pa@fmvz.unam.mx](mailto:coord_operat_pa@fmvz.unam.mx)

## ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA

El programa publicará el listado de las y los aspirantes que iniciarán el proceso de selección **el 20 de marzo de 2026** en la **página**: <https://sua.fmvz.unam.mx/>. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

El **23 y 24 de marzo** las y los aspirantes recibirán en su correo electrónico (registrado en el sistema):

1. **Referencia bancaria por el concepto de “trámite de registro”** por la cantidad de \$490.00 (cuatrocientos noventa pesos 00/100 M. N.), en caso de personas aspirantes con nacionalidad extranjera su equivalente en dólares (USD), conforme al tipo de cambio del día en que se realice el pago.
2. **Referencia bancaria por el concepto de “Pago examen de inglés”** por la cantidad de \$250.00.
  - a) Las **referencias bancarias tienen una vigencia de 3 días hábiles**, por lo que será necesario que se paguen lo antes posible. **Los comprobantes de pago deberán enviarse a más tardar el 25 de marzo de 2026** al correo electrónico [coord\\_admva\\_coesp@fmvz.unam.mx](mailto:coord_admva_coesp@fmvz.unam.mx) para completar su solicitud e iniciar el proceso de selección. No habrá prórroga en las fechas, ni otro medio de recepción del comprobante de pago.

- b) En ningún caso estos pagos serán reembolsables.
  - c) El pago es personal e intransferible y se debe realizar por cada uno de los planes de estudio en los que se registre.
3. **Usuario y contraseña** para ingresar a la plataforma **Moodle de la CoEsp** (<https://sua.fmvz.unam.mx/login/index.php>) y realizar el proceso de selección

#### **2.a. Examen de comprensión de textos en inglés**

El **23 de marzo** se publicará en “Mis cursos” de **Moodle de la CoEsp**, en la sección Proceso de selección, el listado de aquellas personas aspirantes que no hayan subido o no cumplan con las especificaciones de la constancia del idioma inglés.

El examen será en línea el **26 de marzo de 2026**, de 10:00h a 13:00h, por lo que la o el aspirante deberá entrar a “Mis cursos” de **Moodle de la CSUA** en la sección Examen de Comprensión de Textos de inglés.

#### **2.b. Aplicación del Examen MEPSI**

Las y los aspirantes realizarán la aplicación del Examen MEPSI el **27 de marzo de 2026**, en horario por confirmar, las instrucciones se publicarán en “Mis cursos” de **Moodle de la CSUAE**, en la sección Proceso de selección.

#### **2.c. Taller de idioma**

El **8 de abril** se publicará en “Mis cursos” de **Moodle de la CoEsp**, en la sección Proceso de selección, aquellas personas que tendrán que cubrir un taller de 20 horas (3 días consecutivos presenciales) en las instalaciones de la FMVZ por no haber acreditado el examen de comprensión de textos en inglés, el cual es requisito de ingreso, así como las instrucciones para realizarlo. Tendrán hasta el 30 de abril para acreditar este requisito de ingreso.

#### **2.d. Examen General de Conocimientos**

El **10 de abril de 2026**, de 10:00h a 13:00h, las y los aspirantes realizarán el examen general de conocimientos en “Mis cursos” de **Moodle de la CoEsp**, en la sección Proceso de selección.

Excepcionalmente, el Comité de Admisión evaluará la posibilidad de que un aspirante con bajo promedio (siempre y cuando éste no sea inferior a siete sobre diez) presente un examen de aptitud (presencial), que deberá aprobar con una calificación mínima de ocho sobre diez para ser admitido. Recibirá en su correo electrónico (registrado en el sistema) las instrucciones, referencia bancaria, fecha y horarios.

#### **2.e. Entrevistas ante una Comisión de Admisión (Modalidad Abierta)**

En “Mis cursos” de **Moodle de la CoEsp**, en la sección Entrevistas, se publicará el listado de aquellas personas que continúen con el proceso de selección.

#### **Modalidad Abierta:**

## 1) Círculos de estudio que tendrá por sede las instalaciones de la FMVZ-CU

A partir del **14 de abril de 2026** en la sección Entrevistas, se publicará el horario y lugar indicado. Las entrevistas se realizarán en las siguientes fechas:

- EPA: Aves 20 de abril de 2026
- EPA: Cerdos 21 de abril de 2026
- EPA: Ovinos 22 de abril de 2026
- EPA: Bovinos 23 de abril de 2026

## 2) Círculos de estudio que tendrá una sede foránea

A partir del **14 de abril de 2026** en "Mis cursos" de **Moodle de la CSUAE**, en la sección Entrevistas, se publicará el día, horario y lugar indicado. Las entrevistas se realizarán del **20 al 23 de abril de 2026**.

### 2.e. Entrevistas ante una Comisión de Admisión (Modalidad Presencial)

A partir del **21 de abril de 2026** en la sección Entrevistas, se publicará el horario y lugar indicado. Las entrevistas se realizarán en las siguientes fechas:

- EPA: Aves 27 de abril de 2026
- EPA: Organismos Acuáticos 28 de abril de 2026
- EPA: Cerdos 4 de mayo de 2026
- EPA: Ovinos 5 de mayo de 2026
- EPA: Bovinos 6 de mayo de 2026

### 2.f. Taller de inducción al SUA (únicamente para modalidad abierta)

A partir de **24 de abril de 2026** en "Mis cursos" de **Moodle de la CoEsp**, en la sección Proceso de selección, se publicará el listado de aquellas personas que deberán cubrir un taller de inducción al SUA (28 horas a distancia y 26 horas presenciales en las instalaciones de la FMVZ) y la información para conectarse a la *plática de bienvenida* (obligatoria) que se realizará el **26 de abril de 2026** de 17:00h a 19:00h a través de la plataforma Zoom.

Las y los aspirantes del **27 de abril al 10 de mayo de 2026** en "Mis cursos" de **Moodle de la CoEsp**, en la sección Taller de Inducción realizarán 28 horas de actividades y estudio a distancia.

Una vez concluida la fase a distancia, se presentarán a la fase presencial del taller de inducción al SUA (requisito obligatorio para el ingreso) en las fechas, horarios y lugar indicado. *La programación del taller de inducción en su fase presencial se publicará en la sección Taller de Inducción al SUA a partir del 29 de abril de 2026.*

**Es atribución del Comité Académico del Programa dar por concluida su participación en cualquier momento del proceso de selección e ingreso.**

## ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El **martes 16 de junio de 2026 a partir de las 12:00 horas** se podrá consultar el resultado del proceso de selección e ingreso al semestre 2027-1 en el sitio web: <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/> en la sección “**Solicitud(es) de ingreso**”.

#### **ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE**

Una vez que haya sido aceptada o aceptado por el Programa de Posgrado, deberá ingresar a partir de las **12:00 horas del 01 de julio de 2026**, a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**: <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

En la sección “**Solicitud(es) de ingreso**”, seleccionar plan de estudios donde fue aceptada o aceptado y descargar la **Cita para la entrega documental** que contiene las especificaciones del lugar, fecha y hora para la entrega física de los documentos solicitados en los cuadros 1 y 2 de ingreso al Programa de Posgrado.

Los documentos a presentar de acuerdo con la cita deberán **cumplir con las especificaciones del instructivo de la Convocatoria** independientemente de lo que se haya subido al sistema de registro. Deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

**La entrega documental se realizará  
Del lunes 27 de julio al viernes 07 de agosto de 2026, de acuerdo con la cita  
asignada.  
No se recibirán documentos de manera extemporánea.**

Completada la entrega documental deberá consultar las instrucciones para su inscripción en la página web del Programa de Posgrado.

**El inicio del ciclo escolar es el lunes 10 de agosto de 2026.**

**La Universidad no garantiza el otorgamiento de recursos, becas o apoyos económicos a las personas aceptadas e inscritas en algún Programa de Posgrado.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las personas aceptadas que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios, en la convocatoria, en este instructivo o que no entreguen la documentación requerida y realicen la inscripción en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

## NOTAS

---

- A. Durante el proceso de selección e ingreso, las personas aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información generada por el Programa de Posgrado al que deseen ingresar.
- B. Por situaciones imponderables, las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso. Cualquier cambio se notificará por los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado.
- C. Ni el Programa de Posgrado ni la DGAE brindarán retroalimentación alguna sobre el proceso de selección e ingreso.
- D. Las personas aceptadas e inscritas tienen la obligación de conocer el **plan de estudios** y las **Normas Operativas** de su Programa, así como la **Legislación Universitaria aplicable**.
- E. Las personas de nacionalidad extranjera, en caso de ser aceptadas, llevarán a cabo los trámites que les sean solicitados por las autoridades migratorias ([www.gob.mx/tramites](http://www.gob.mx/tramites)). La Universidad no es responsable de realizar estos trámites.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos *ad hoc* durante el proceso de selección e ingreso en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de las personas aceptadas está condicionada a la revisión y aceptación de la documentación presentada.
- H. Estar inscrita(o) no garantiza la obtención de una beca u otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre de 2025; 02 de febrero, 16 de marzo; del 30 de marzo al 03 de abril, 01 y 15 de mayo de 2026.
- J. Vacaciones administrativas: del 15 diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026 y del 06 al 24 de julio de 2026.

**Consulta el aviso de privacidad en:**

[https://www.dgae.unam.mx/aviso\\_privacidad.html](https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html)

## CALENDARIO

| ETAPA  | FECHA   | LUGAR   |
|--|---|---|
| <b>1. Registro y carga de documentos</b>   |   |   |
| Registro de solicitud a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE). | Inicia a las 10:00 horas del martes 03 de febrero y finalizará a las 19:00 horas del lunes 16 de febrero de 2026 (hora del centro de México).       | Consulte sitio web:<br><a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>  |
| Carga de documentos a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).   | Inicia a las 10:00 horas del martes 03 de febrero de 2026 y finaliza a 19:00 horas del miércoles 18 de febrero de 2026 (hora del centro de México). | Consulte sitio web:<br><a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>  |
| <b>2. Proceso de selección</b>   |   |   |
| Envío de usuario y contraseña al aspirante para la realización del proceso de selección              | 23 y 24 de marzo de 2026  | Recibirán en su correo electrónico (registrado en el sistema), la información correspondiente   |
| Pago del Examen de inglés  | 23 al 25 de marzo de 2026   | Recibirán en su correo electrónico (registrado en el sistema), las referencias bancarias por el concepto de “Pago de Proceso de Selección y Pago examen de inglés”  |
| Examen de comprensión de textos en inglés  | 26 de marzo de 2026<br>de 10:00h a 13:00h   | Deberá entrar a “Mis cursos” de <b>Moodle de la CoEsp</b> en la sección Examen de Comprensión de Textos de inglés ( <a href="https://sua.fmvz.unam.mx/course/view.php?id=167">https://sua.fmvz.unam.mx/course/view.php?id=167</a> ) |
| Aplicación del Examen MEPSI  | 27 de marzo de 2026<br>Horario por confirmar  | La información se publicará en “Mis cursos” de <b>Moodle de la CoEsp</b> , en la sección Proceso de selección ( <a href="https://sua.fmvz.unam.mx/course/view.php?id=166">https://sua.fmvz.unam.mx/course/view.php?id=166</a> )     |

|  |   |   |
|--|---|---|
| Examen de selección  | 10 de abril de 2026<br>de 10:00h a 13:00h   | Deberá entrar a “Mis cursos” de <b>Moodle de la CoEsp</b> , en la sección Proceso de selección ( <a href="https://sua.fmvz.unam.mx/course/view.php?id=166">https://sua.fmvz.unam.mx/course/view.php?id=166</a> )  |
| <b>Modalidad Abierta</b>   |   |   |
| Entrevistas ante una Comisión de Admisión                                      | <b>FMVZ y Foráneas</b><br><br>20 al 23 de abril de 2026<br><br>De 9:00 a 17:00 horas          | A partir del 17 de marzo de 2026 la programación de entrevistas se publicará en “Mis cursos” de <b>Moodle de la CoEsp</b> , en la sección Entrevistas ( <a href="https://sua.fmvz.unam.mx/course/view.php?id=171">https://sua.fmvz.unam.mx/course/view.php?id=171</a> )   |
| Consulta de información de aspirantes que continúan en el proceso de selección | 24 de abril de 2026<br>A partir de las 10: horas  | Deberá entrar a “Mis cursos” de <b>Moodle de la CoEsp</b> , en la sección Proceso de selección ( <a href="https://sua.fmvz.unam.mx/course/view.php?id=166">https://sua.fmvz.unam.mx/course/view.php?id=166</a> )  |
| Plática de bienvenida al Taller de Inducción al SUA (obligatoria)              | 26 de abril de 2026<br>de 17:00h a 19:00h   | Se realizará a través de la plataforma Zoom. La información para conectarse a la plática de bienvenida se publicará en “Mis cursos” de <b>Moodle de la CoEsp</b> , en la sección Proceso de selección ( <a href="https://sua.fmvz.unam.mx/course/view.php?id=166">https://sua.fmvz.unam.mx/course/view.php?id=166</a> ) |
| Taller de inducción fase a distancia   | 27 de abril al 10 de mayo de 2026<br>Disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana | Deberá entrar a “Mis cursos” de <b>Moodle de la CoEsp</b> , en la sección Taller de Inducción ( <a href="https://sua.fmvz.unam.mx/course/view.php?id=168">https://sua.fmvz.unam.mx/course/view.php?id=168</a> )   |
| Taller de inducción fase presencial (requisito obligatorio para el ingreso)    | Tres días consecutivos en mayo de 2026<br>de 9:00h a 19:00h                                   | A partir del 15 de abril de 2026 la programación del taller de inducción en su fase presencial se publicará en “Mis cursos” de <b>Moodle de la CoEsp</b> , en la sección Taller de Inducción ( <a href="https://sua.fmvz.unam.mx/course/view.php?id=168">https://sua.fmvz.unam.mx/course/view.php?id=168</a> )          |

| Modalidad Presencial   |   |   |
|--|---|---|
| <b>Entrevistas</b> ante una Comisión de Admisión por campo de conocimiento   | Del 27 de abril al 6 de mayo de 2026<br>De 9:00 a 17:00 horas                               | A partir del 31 de marzo de 2026 la programación de entrevistas se publicará en “Mis cursos” de <b>Moodle de la CoEsp</b> , en la sección Entrevistas ( <a href="https://sua.fmvz.unam.mx/course/view.php?id=171">https://sua.fmvz.unam.mx/course/view.php?id=171</a> ) |
| 1. Publicación de resultados   |   |   |
| Publicación de resultados en la página:<br><a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/</a> | Martes 16 de junio de 2026, a partir de las 12:00 horas (hora del centro de México).        | Consulte sitio web:<br><a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>  |
| Consulta de las indicaciones para la inscripción 2027-1  | Del miércoles 01 al viernes 03 de julio de 2026   | Se publicarán en la página:<br><a href="https://sua.fmvz.unam.mx/course/view.php?id=166">https://sua.fmvz.unam.mx/course/view.php?id=166</a>  |
| 2. Entrega documental  |   |   |
| Consulta de cita para entrega documental, en el sitio web  | Miércoles 01 de julio de 2026, a partir de las 12:00 horas del (hora del centro de México). | <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>   |
| Entrega documental ante la DGAE.   | Del lunes 27 de julio al viernes 07 de agosto de 2026.                                      | Consulte sitio web:<br><a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>  |
| Registro de inscripción al semestre <b>2026-1</b> , en el Sistema de Administración Escolar del Posgrado (SIAEP).                      | Después de entregar documentación de ingreso ante la DGAE (Entre el 3 y 7 de agosto)        | <a href="https://www.saep.unam.mx/">https://www.saep.unam.mx/</a>   |
| Inicio del ciclo escolar 2027-1 lunes 10 de agosto de 2026   |   |   |

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE INSTRUCTIVO SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.**

**EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES**

## INFORMES GENERALES

---

|                              |  |
|------------------------------|--|
| <b>Programa o entidad:</b>   | Coordinación de Especializaciones (CoEsp) de la FMVZ UNAM CU   |
| <b>Dirección:</b>            | Edificio de Posgrado, planta alta, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México   |
| <b>Horarios de atención:</b> | Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas (hora del centro de México).  |
| <b>Teléfono:</b>             | 55 5622 5920   |
| <b>Correo electrónico:</b>   | coord_operat_pa@fmvz.unam.mx   |
| <b>Página web:</b>           | <a href="https://www.fmvz.unam.mx/fmvz/sua/abierta/produccion_animal/objetivo.html">https://www.fmvz.unam.mx/fmvz/sua/abierta/produccion_animal/objetivo.html</a><br><a href="https://www.fmvz.unam.mx/fmvz/sua/presencial/produccion_animal/perfil_egreso.html">https://www.fmvz.unam.mx/fmvz/sua/presencial/produccion_animal/perfil_egreso.html</a> |

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**Aprobado por el Comité Académico el 4 de noviembre de 2025.**

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE  
ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**